

QB3671 Programa Anual de Obra de Infraestructura Educativa

Formato. Difusión de los resultados de la evaluación.
7.1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
7.3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
7.4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
7.5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
7.6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

Anexo 7.1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño con Análisis Cualitativo del Impacto del Programa en los Beneficiarios	
7.1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 10/06/2024	
7.1.3 Fecha de término de la evaluación: 4/10/2024	
7.1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Pedro Damián González Vázquez Director General	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social. Secretaría de Desarrollo Social y Humano
7.1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa, sobre el ejercicio fiscal 2024 con base en la información entregada por las unidades responsables de su operación y evaluación para contribuir a la toma de decisiones.	
7.1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">Realizar una breve descripción y valoración de los elementos cualitativos del programa (origen y análisis del problema público, justificación de la intervención, alineación a planes de desarrollo, etc.)	

- Reportar los resultados y productos del programa evaluado, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), haciendo un comparativo respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
- Disponer de una valoración integral de los indicadores de la Matriz de Indicadores y los procesos para obtener los datos que permiten su reproducción.
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa derivado de las evaluaciones externas.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa.
- Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la EED, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.
- Establecer si los indicadores estratégicos y de gestión cumplen con los criterios mínimos necesarios para medir los objetivos en un punto determinado en el tiempo.

7.1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Equipos de trabajo: Se conformaron 4 equipos de acuerdo con las etapas de la evaluación: Equipo de coordinación general, Equipo de gestión y recolección de información, Equipo de análisis y procesamiento de la información y Equipo de evaluación e integración del informe final.

Recolección de la información: La recolección de los datos y los documentos se realizó a través de los enlaces del programa y de los responsables de algún procedimiento específico. La comunicación y recogida de la información se desarrolló mediante el despliegue de varias estrategias tecnológicas, digitales y presenciales que permitieron el contacto y la comunicación de forma ágil y expedita con los informantes clave. Se generó un grupo de WhatsApp en el que se incluyó a todos los actores involucrados en el desarrollo del Programa para solicitar información y resolver dudas sobre lo solicitado, también se creó una carpeta para el Programa en el Drive de Google, ahí los responsables del Programa subieron los documentos requeridos en subcarpetas ordenadas por tipos de documentos: I. Diagnóstico y/o documento con problema público, II. Valores Avance Indicadores, III. Evaluaciones Externas Anteriores, IV. Estructura Analítica del Programa, V. Cobertura y Presupuesto del Programa, VI. Capacidad Institucional, VII. Monto por capítulo de gasto y VIII. Población Beneficiada.

El equipo evaluador hizo un registro y análisis de los documentos e información recolectada y se estableció nuevamente comunicación con los enlaces del Programa, vía WhatsApp, para dar seguimiento a dudas, entregas incompletas o extemporáneas.

Entrevistas semi estructuradas con actores clave: Se realizaron entrevistas presenciales con actores clave que operan el programa para completar la información faltante.

Para el análisis del impacto del programa en los beneficiarios: El aspecto metodológico relativo a la selección de muestra que se utilizó para la recogida de información de los beneficiarios responde directamente a la investigación y análisis cualitativos, que propone muestreos aleatorios, estratificados, por conveniencia y lo más importante, para la selección de la muestra se tomó en cuenta los recursos disponibles para los investigadores en términos de tiempo, recursos económicos, materiales y la accesibilidad a las personas, asimismo se consideró enfáticamente el derecho a la privacidad de la información personal.

Se entrevistó a los beneficiarios utilizando una entrevista estructurada en la que el objetivo principal fue rescatar su percepción respecto de los beneficios personales y/o comunitarios obtenidos del Programa.

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique: medios electrónicos: WhatsApp, Google Drive y Google Formularios.

Anexo 7.2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

7.2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

La evaluación considera datos de cobertura, indicadores de desempeño, evaluaciones previas y entrevistas con el personal encargado del programa, proporcionando una visión integral de los avances, fortalezas y áreas de oportunidad del programa en los últimos años fiscales.

En el primer semestre de 2024, se mantiene una tendencia al alza en la población beneficiaria, indicando una continuidad en la atención efectiva de las necesidades educativas en materia de infraestructura.

Los indicadores del programa muestran un avance del 100% en la mayoría de los casos, reflejando una ejecución óptima de los recursos asignados y una efectiva respuesta a las problemáticas identificadas en el sector educativo.

El programa ha sido sujeto a diversas evaluaciones en materia de diagnóstico, diseño, consistencia, resultados y procesos entre 2020 y 2022. De las

recomendaciones emitidas, se han atendido seis, se han comprometido dos y tres permanecen sin datos específicos de seguimiento.

El programa muestra una coherencia sólida con los instrumentos de planeación vigentes, incluyendo el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2050 y la Actualización del Programa Sectorial de Educación de Calidad.

Según las respuestas recopiladas de los beneficiarios, las inversiones en infraestructura educativa han tenido un impacto positivo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, beneficiando no solo a docentes y alumnos sino también fortaleciendo la cohesión social y proporcionando espacios seguros y óptimos para el desarrollo comunitario.

A junio de 2024, aún existe una parte significativa del presupuesto por erogar, lo que subraya la necesidad de optimizar los procesos de ejecución y asegurar una distribución eficiente y oportuna de los recursos disponibles.

7.2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

7.2.2.1 Fortalezas:

El programa se encuentra alineado a los distintos instrumentos de planeación vigentes, tal es el caso del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2050, la Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024 y la Actualización del Programa Sectorial de Educación de Calidad.

El programa cuenta con amplitud en torno a la información y documentación de este: diagnóstico y documento que da cuenta del problema público, análisis de involucrados, árbol de problemas y objetivos, análisis de corresponsabilidad, beneficiarios, MIR, así como las fichas correspondientes a los indicadores del programa.

El programa ha sido evaluado en materia de diagnóstico, diseño y procesos, así como en materia de consistencia y resultados, lo cual asegura un proceso de mejora continua a través de un plan de atención institucionalizado, con seguimiento y evidencia de atención a las recomendaciones en el caso de la evaluación de consistencia y resultados, se han planteado también mejoras en la MIR y en la actualización del Diagnóstico. Derivado de la extinción del INIFEG llevando la coordinación del programa a la SICOM y de acuerdo con las atribuciones de la SEG, se ha dado atención también a los ASM de la evaluación de procesos.

El programa cuenta con fichas de monitoreo de indicadores estratégicos, lo cual lo alinea con los principales instrumentos de planeación gubernamental.

Conforme a las respuestas emitidas por los beneficiarios, la inversión en infraestructura educativa sigue siendo una inversión reflejada en el proceso de enseñanza-aprendizaje, donde no solo se beneficia a los docentes y alumnos,

sino también la comunidad al contar con espacios óptimos haciendo de la escuela un espacio protector y de cohesión social.

7.2.2.2 Oportunidades:

Contar con una mayor suficiencia presupuestal para la atención a las necesidades de infraestructura que muestran las escuelas, la inversión en infraestructura siempre tiene una ventana de oportunidad en torno a la suficiencia de recursos.

Revisar evidencia nacional e internacional sobre experiencias exitosas que aporten a que la aplicación del recurso en infraestructura se realice de manera óptima atendiendo a la problemática que el programa refiere.

Reforzar la coordinación con SICOM en torno al proceso de ejecución del recurso para que este pueda ser utilizado en tiempo y forma y no hasta el final del periodo fiscal correspondiente.

El programa no cuenta con reglas de operación establecidas, sin embargo, sí cuenta con información actualizada y con un diagnóstico previo que permite la toma de decisiones para la ejecución del presupuesto

7.2.2.3 Debilidades:

No se cuenta con un manual de procesos que permita delimitar las actividades, involucrados, grados de participación y productos que implica el programa.

7.2.2.4 Amenazas:

No contar con manual de procesos tiene un impacto directo en la ejecución del recurso en tiempo y forma, pudiendo beneficiar a un mayor número de escuelas y eficientando procesos.

El presupuesto ha tenido un monto similar designado durante los últimos tres ejercicios fiscales, así como el número de beneficiarios.

Anexo 7.3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

7.3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La evaluación del Programa de Obra de Infraestructura Educativa evidencia avances significativos en la atención a las necesidades educativas en materia de infraestructura, reflejados en el incremento de la población beneficiada y en la alineación con los objetivos de planificación estratégica.

No obstante, persisten desafíos relacionados con la suficiencia presupuestal, la optimización de procesos y la completa atención a recomendaciones de evaluaciones previas.

La implementación de las recomendaciones propuestas contribuirá a fortalecer el impacto y eficiencia del programa, asegurando que continúe siendo un instrumento efectivo para mejorar la calidad educativa y el bienestar de las comunidades escolares.

7.3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1: Actualizar las fichas de indicadores existentes y considerar la inclusión de indicadores estratégicos y de resultados adicionales que permitan una evaluación más integral del impacto y eficacia del programa, más allá de los aspectos de gestión.

2: Elaborar un manual de procesos y procedimientos detallado permitirá definir claramente las actividades, actores involucrados, tiempos de ejecución y productos esperados en cada componente del programa, facilitando la gestión interna y la transparencia en la ejecución de recursos.

3: Mejorar la coordinación con el Sistema de Control de Obras y Contratos (SICOM) para asegurar la ejecución oportuna y eficaz de los recursos, evitando retrasos y garantizando que las obras se completen dentro del periodo fiscal correspondiente.

Anexo 7.4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

7.4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Juanangel Pineda Araiza

7.4.2 Cargo: Director General

7.4.3 Institución a la que pertenece: HOMA Consultores

7.4.4 Principales colaboradores:

- Angélica Araiza Moreno. Coordinación General de los equipos de trabajo y de la evaluación ejercicio 2024.
- Gloria Angélica Urbina Rincón. Analista y evaluadora.
- Estefanía López Almaguer. Coordinadora de la gestión y comunicación de recolección de información proporcionada por las Dependencias.

7.4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
homadisolvig@gmail.com

7.4.6 Teléfono (con clave lada):
473 597 9178

Anexo 7.5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

7.5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa Anual de Obra e Infraestructura Educativa	
7.5.2 Siglas: QB3671	
7.5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Educación de Guanajuato	
7.5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
7.5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
7.5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
7.5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección General de Educación Básica	
7.5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Licenciada Esmeralda Imelda Barquera Arteaga e_barquera@seg.guanajuato.gob.mx Teléfono: 473 735 1000 Ext 1020	Unidad administrativa: Dirección General de Educación Básica

ANEXO 7.6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.6.1 Tipo de contratación:
7.6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___
7.6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social.

7.6.3 Costo total de la evaluación: \$69,333.33

7.6.4 Fuente de Financiamiento:

Partida 3350 del QC0258 Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales

ANEXO 7.7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.7.1 Difusión en internet de la evaluación:

[¿Qué es Monitoreo y Evaluación?](#)

7.7.2 Difusión en internet del formato:

[¿Qué es Monitoreo y Evaluación?](#)